UNC Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 63557/2018

Córdoba, 25 SEP 2019

VISTO

La solicitud presentada a la Facultad de Psicología para la renovación del dictado del seminario electivo no permanente **"Introducción a la perspectiva de género. Una mirada desde los feminismos y los derechos humanos"** para el segundo semestre del ciclo lectivo 2019, a cargo de Patricia Altamirano; y

CONSIDERANDO

Que Patricia Altamirano cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario para el ciclo 2019.

Que la propuesta fue aprobada originalmente por RHCD 9/18 y RD 1274/18 para el ciclo lectivo 2018.

Que renuevan su participación como colaboradores/as docentes Matías Dreizik, Betiana Cabrera Fasolis, Lucía Florencia Sánchez y Eluney Francina Dutto, con autorización en RHCD 9/18.

Que renuevan su participación como docentes invitados/as Maria Luisa Martinez y Dalal Geraiges Magrini, con autorización en RHCD 9/18.

Que se solicita autorización para el desempeño de docentes invitados/as: Hugo Hernán Rabbia, Miguel Ávila Ángel, Daniela Gasparini, María Soledad González, Rocío Alonso, Carolina Dessire Ramos, Mariela Ruth Yesuron y Sandro Felipe Comba.

Que Patricia Altamirano se desempeña como Profesora Titular de dedicación exclusiva en la materia Escuela, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1º: Renovar el dictado del seminario electivo no permanente **"Introducción a la perspectiva de género. Una mirada desde los feminismos y los derechos humanos"** para el segundo semestre del ciclo lectivo 2019, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de **Patricia Altamirano DNI: 13.961.061**, actual Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Escuelas Sistemas y Corrientes de la Psicologìa Contemporánea, y cuyo programa forma parte integrante de la presente como anexo.

Artículo 2º: Renovar la participación en calidad de colaboradores/as docentes de **Matías Dreizik DNI 27.202.155, Betiana Cabrera Fasolis DNI: 28.841.044, Lucía Florencia Sánchez DNI: 34.629.156 y Eluney Francina Dutto DNI: 35.103.121** quienes cumplirán las siguientes funciones: participación en la organización, planificación y el dictado de clases y en la corrección de exámenes y trabajos

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

EXP-UNC: 63557/2018

finales, bajo la supervisión de la docente a cargo. Las funciones se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.

Artículo 3º: Renovar la participación, en calidad de docentes invitados/as, de **Maria Luisa Martínez DNI: 27.184.900** quien dictará la clase "Violencia de género, distintos tipos y modalidades. abordajes posibles"; y de **Dalal Geraiges Magrini DNI: 26.213.481** quien dictará la clase "Aportes en el sistema legislativo. Normativa Internacional. Desarrollo de políticas públicas para la promoción de la igualdad".

Artículo 4º: Autorizar la participación, en calidad de docentes invitados/as, de **Hugo Hernán Rabbia DNI: 27.783.439** quien dictará la clase "Nuevas masculinidades. La construcción social de lo masculino y lo femenino. La asignación de roles, estereotipos de género", de **Miguel Ángel Ávila DNI: 24.096.687** quien tendrá a su cargo la temática "Disidencias sexuales. Movimiento disidente, igualdad de oportunidades, identidad de género, matrimonio igualitario, derechos sexuales y reproductivos, educación sexual integral", de **Daniela Gasparini DNI: 31.058.381** quien tendrá a su cargo el dictado de la temática "Trata de personas. Aproximación al debate prostitución/trabajo sexual. Abordajes posibles", de **María Soledad González DNI: 36.125.603** quien tendrá a su cargo la temática "Lo público y lo privado. Los cambios en el acceso al trabajo, los derechos a la educación y el conocimiento", de **Rocío Alonso DNI: 35.676.168** quien tendrá a su cargo el dictado de la temática "El rol de las organizaciones. Trabajo femenino y trabajo feminizado. Techo de cristal, diferencias salariales", de **Carolina Dessire Ramos DNI: 35.007.632** quien tendrá a su cargo la temática "Mujeres jefas de hogar. Segregación vertical y horizontal. Economía del cuidado", de **Mariela Ruth Yesuron DNI: 22.958.835** quien tiene a su cargo el dictado de la temática "La construcción social de lo masculino y lo femenino. Subjetividades y su relación con la salud mental" y de **Sandro Felipe Comba DNI: 21.907.302** quien tendrá a su cargo el dictado de la temática "Abordaje psicoterapeútico con varones en situación de violencia. Experiencia del Centro de Varones del Polo de la Mujer".

Artículo 5º: Autorizar a cursar este seminario a los estudiantes regulares de 4to y 5to año de la carrera de Licenciatura en Psicología.

Artículo 6º: Fijar un cupo de 150 (ciento cincuenta) estudiantes.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 1733

Dra. PAULA ROUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

P/ Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

Exp-UNC: 44888/2019
ANEXO RD 1733

Seminario Electivo no Permanente
"Introducción a la perspectiva de género. Una mirada desde los feminismos y los derechos humanos"

DOCENTE A CARGO: Patricia Altamirano
AÑO LECTIVO: 2019
CARGA HORARIA: Semestral (60 hs.)
CORRELATIVAS: ser estudiante regular de 4to y 5to año de la carrera de Licenciatura en Psicología.
CUPO DE ALUMNOS: 150 (ciento cincuenta) estudiantes

RESUMEN

El seminario "Introducción a la perspectiva de género. Una mirada desde los feminismos y los derechos humanos" está destinado a los/las futurxs trabajadores de la salud mental, como un aporte para el cuestionamiento, la interpelación y el desplazamiento de miradas hegemónicas que tiendan a reproducir las asimétricas relaciones de poder, cimentadas en la diferencial asignación de roles y estereotipos de género, por parte del patriarcado moderno, en cuanto a sistema de dominación social, determinando como subordinadas al androcentrismo, a mujeres y a otras identidades disidentes. Se pretende realizar una aproximación introductoria a los estudios de género y feministas, habida cuenta de la complejidad, vastedad, tensiones y diversidad existentes, para contribuir a formar profesionales de la psicología comprometidos/as con la transformación social, la plena defensa de los DDHH y el mejoramiento de la calidad de vida de hombres, mujeres y otras identidades de género.

FUNDAMENTACIÓN

Este seminario propone aportar en la incorporación en la currícula de grado de la carrera de psicología de la UNC, algunos elementos y debates en torno a los estudios de género, desde el enfoque del feminismo (s) y derechos humanos.
Registramos en la actualidad un incremento significativo de los estudios de género y de diversidad sexual a partir del reconocimiento de que el análisis de dicha categoria analitica nos permite avanzar hacia la construcción de sociedades más respetuosas de los DDHH y democráticas, ya que al cuestionar y visibilizar, obstaculiza la reproducción de las desiguales relaciones de poder que constituyen el "patriarcado moderno", en tanto sistema de dominación social, que determinando como subordinadas al androcentrismo, a mujeres y a otras identidades de género disidentes.
poseemos, gracias a la lucha histórica de las mujeres y organizaciones, un amplio bagaje de legislaciones internacionales y locales, que reconocen la existencia de desigualdades y de violencias, y exigen la equidad de género : La "CEDAW" (Convención para la Eliminación de todas formas de Discriminación Contra La Mujer)

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

de 1979, la Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer - Belem do Pará, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Beijing, los Principios de Yogyakarta. A nivel nacional la "Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos donde se Desarrollan sus Relaciones Interpersonales" N° 26.485, el aporte necesario desde los derechos sexuales y reproductivos postulados en la Ley26.150 de Educación Sexual Integral y Ley Nacional Nº 25.673,de Salud Sexual y Procreación Responsable, y desde la diversidad a partir de La Ley de Identidad de Género N° 26.743 y la ley de matrimonio igualitario. Como así también leyes provinciales y reglamentaciones y protocolos de abordajes en instituciones como la nuestra.

Los procesos masivos sociales no se quedan atrás, y de forma heterogénea, amplia y diversa, se masifican movilizaciones tales como el #NiUnaMenos, 8M paro internacional de mujeres, Encuentros Nacionales de mujeres y la exigencia de nuevas políticas públicas, que dan cuenta de que es una agenda jerarquizada por amplios sectores sociales con una demanda muy fuerte hacia la construcción de nuevas subjetividades.

En el caso concreto de las carreras de grado de la UNC si bien, lejos estamos de la implementación de reformas que tiendan a transversalizar los contenidos mínimos de abordaje, se observa una incorporación gradual de estos contenidos, generalmente a partir de espacios de formación complementaria y optativa, que responden a los pisos crecientes de sensibilización. En este seminario se pretende realizar una aproximación introductoria a los estudios de género y feministas, habida cuenta de la complejidad, vastedad, tensiones y diversidad existentes, que permita a los/las estudiantes de psicología interpelar-nos, cuestionar y desplazar miradas hegemónicas.

Aspiramos a contribuir a formar profesionales de la psicología comprometidos/as con la transformación social, la plena defensa de los DDHH y el mejoramiento de la calidad de vida de hombres, mujeres y otras identidades de género.

OBJETIVOS GENERALES

- Brindar instrumentos teóricos-prácticos para comprender los procesos socio-históricos en mayor profundidad e integralidad desde la perspectiva de género.
- Promover en los/las estudiantes la defensa de los derechos humanos y la reflexión desde las perspectivas feministas al análisis de las relaciones sociales y construcción de subjetividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que los/las estudiantes:

- Conozcan los conceptos básicos de la perspectiva de género.
- Reflexionen sobre las representaciones sociales acerca de lo masculino y lo femenino, roles y estereotipos asignados.

Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

- Se aproximen a las teorías feministas y del movimiento de mujeres, como así también a los contextos sociohistórico que dieron origen a sus reivindicaciones, teorizaciones y conquistas.
- Reconozcan la importancia de la promoción y defensa de los derechos humanos para garantizar la equidad de género.
- Aborden las problemáticas de género contemporáneas: distintas violencias de género y sexistas, discriminación y vulnerabilidad en torno a la diversidad, falta de garantías de derechos sexuales y reproductivos e interrupción voluntaria del embarazo, etc
- Identifiquen abordajes y herramientas posibles para trabajar estos emergentes desde una mirada integral e interdisciplinaria.
- Reflexionen sobre la función social de la educación y medios de comunicación en la reproducción de estereotipos y estructuración de subjetividades.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD TEMÁTICA I: EL GÉNERO, CONSTRUCCIÓN SOCIAL

CONTENIDOS: Género, como categoría analítica para entender desigualdades y subordinaciones. Interseccionalidad con clase, raza, edad y diversidad sexual. Relaciones de Poder, Patriarcado, sexismo, diversidad sexual, heterosexualidad obligatoria.

Bibliografía Obligatoria

- DORLIN, Elsa, Sexo, género y sexualidad. Introducción a la teoría feminista (2009).
- Buenos Aires: Nueva Visión.
- FACIO, Alda y Fries, Lorena, (2005) Feminismo, Género y patriarcado. Lecturas de apoyo. En Academia, revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires, Año 3, Nº 6, primavera 2005. Original 1999, Editorial LOM, Santiago de Chile.
- FEMENÍAS, María Luisa. De los Estudios de la Mujer a los debates sobre Género. En "Historias con mujeres. Mujeres con historia", págs. 5 a 14. UBA. ISBN 978-987-1450-39-8

Bibliografía de consulta

- BUTLER, Judith (2007) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Cap. 1: Sujetos de sexo/género/deseo p 45 a 99. Paidós, Barcelona.
- LAMAS, Marta, Cuerpo: diferencia sexual y género, (2002). México: Taurus.
- LUGONES, María. Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial. Género y descolonialidad, (2008). P. 13-54

Dra. PAULA ARNESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

- SCOTT, Joan "El género una categoría útil para el análisis histórico" (1990). En J AmelongyM Nash (comps.), Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, Valencia: Alfons El Magnánim.
- WITTIG, Monique, El pensamiento heterosexual y otros ensayos, (1981). Ed. Egales, Madrid.

UNIDAD TEMÁTICA II: FEMINISMOS Y MOVIMIENTO DE MUJERES

CONTENIDOS: Principales aportes y conquistas. Historia continental y local. Protofeminismo y primera ola: sufragistas, pacifistas y antiesclavistas. La disputa por el espacio público. Segunda ola: "lo personal es político", política sexual. Tercera ola: el cuestionamiento a la identidad mujer, las interseccionalidades edad, clase, raza, orientación sexual, teoría queer.

Bibliografía Obligatoria

- BARRANCOS, Dora. Mujeres en la Argentina. En Revista "Ciencia Hoy", volumen 20 número 118 agosto - septiembre 2010.
- BIDASECA K. y V. VAZQUEZ LABA (comps) (2011) Feminismos y poscolonialidad.
- Descolonizando el feminismo desde y en América Latina. Ediciones Godot, Argentina.
- FARIAS, Nalú; (2006) "Feminismos latinoamericanos y crítica de la globalización
- neoliberal", en El Rodaballo, revista de política y cultura, Año XII, Nº 12, Buenos Aires.
- MAFFIA, Diana (2004), Contra las dicotomías: feminismos y epistemología crítica, Instituto Interdisciplinario de Género, UBA
- RIFKIN, Débora y TARDUCCI, Mónica (2010), "Fragmentos de Historia del Feminismo en Argentina"; En Chaher y Santoro (Comp.) Las palabras tienen sexo II. Buenos Aires: Artemisa Comunicación.
- RUBIN, Gayle, "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", (1986). En Nueva Antropofagia, Vol. VIII, N°30, Noviembre, México.
- VARELA, Núria (2005). Feminismo para principiantes. Ediciones B. (selección)

Bibliografía de consulta

- ALMA, Amanda y LORENZO, Paula (2009), Mujeres que se encuentran. Una
  recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005). Buenos Aires: Feminaria.
- BARRANCOS, D. (2008), Mujeres, entre la casa y la plaza, Buenos Aires, Sudamericana.
- CURIEL, Ochy y FALQUET, Jules (2005), El Patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas. Colette Guillaumin – Paola Tabet – Nicole Claude Mathieu, Brecha Lésbica, Buenos Aires.

Dra. PAULA PUIGVERT
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

- FEMENÍAS María Luisa (comp); Perfiles del feminismo iberoamericano. Vol 1 (2002), vol 2 (2005), Catálogos, Buenos Aires.
- HARAWAY, Donna (1995), Ciencia, cyborgs y mujeres. La Reinvención de la Naturaleza, Cátedra, Madrid.
- HARTMANN, Heidi (1985), "El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista", En Teoría y Política, 12-13, Enero-Junio.

UNIDAD TEMATICA III: FEMENEIDADES y MASCULINIDADES, MIRADA DESDE LA SALUD MENTAL

CONTENIDOS: La construcción social de lo Masculino y lo Femenino. La asignación de Roles, estereotipos de género. La subjetividad. Nuevas masculinidades. Intersección con salud mental.

Bibliografía Obligatoria

- BLESTCHER, Facundo, (2005), "Los modos de la constitución sexual masculina: avatares y destinos de una identidad en tránsito" en = http://www.psiconet.com/foros/genero =
- BURIN, Mabel (Comp) (1987). Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental. Librería de Mujeres. Buenos Aires.
- BURIN, MELER, TÁJER, VOLNOVICH, HAZAKI (Comp) (2012) La crisis del Patriarcado. Buenos Aires. Topía.
- CONNELL, Raewyn. La organización social de la masculinidad. En: Valdes, Teresa y José Olavarría (ed.) "Masculinidad/es: poder y crisis", Cap. 2, ISIS FLACSO: Ediciones de las Mujeres N° 24, pp. 31-48.
- ESQUIVEL, V. (2013) El cuidado en los hogares y las comunidades. Informe de investigación OXFAM. -Bonino Méndez L. (2000) Los varones hacia la paridad en lo doméstico- discursos sociales y prácticas masculinas. Buenos Aires, Argentina: Mimeo

Bibliografía de consulta

- BLEICHMAR, Silvia. (2014) Las teorías sexuales en psicoanálisis. Qué permanece de ellas en la práctica actual. Paidós. Buenos Aires.
- BLESTCHER, Facundo Las nuevas subjetividades ponen en crisis viejas teorías:resistencias y trastornos del Psicoanálisis frente a la diversidad sexual enhttp://www.psiconet.com/foros/genero/blestche.htm
- BURIN, BLEICHMAR (Comp) (2012) Genero, Psicoanálisis y Subjetividad. Buenos Aires. Paidos. 1996
- FERNÁNDEZ, Ana María (1993) La mujer de la ilusión. Buenos Aires: Edit. Paidós.
- TAJER, Débora (comp) (2012) Género y Salud. Las políticas en acción. Lugar Editorial. Buenos Aires.

Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

- TAJER, Débora. (2002) "Varones y Mujeres. Generación y Género en el trabajo de Salud Mental". En: Revista La Ventana N° 16. Centro de Estudios de Género, Universidad de Guadalajara, México, ISSN 1405-9436, 56-77.

UNIDAD TEMÁTICA IV: DERECHOS HUMANOS: NORMATIVA ANTE LA DESIGUALDAD SOCIAL DE LAS MUJERES Y DE LXS SUJETXS SEXO-DISIDENTES.

CONTENIDOS: Aportes en el sistema legislativo. Normativa Internacional. CEDAW. Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres-Belem do Pará. Protocolo de la UNC. Legislación nacional referida a: igualdad de oportunidades, identidad de género, matrimonio igualitario, derechos sexuales y reproductivos, educación sexual integral, trata de personas. Desarrollo de políticas públicas para la promoción de la igualdad.

Bibliografía Obligatoria

- CEDAW - Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Beijing.
- Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer - Belem do Pará. Principios de Yogyakarta. On line.
- Ley Nº 26.485, De protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquier ámbito en el que desarrollen relaciones interpersonales.
- Ley Nº 24.632, aprobación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, de Belem do Pará.
- Ley Nº 26.618, De Matrimonio Igualitario.
- Ley Nº 26.743, De identidad de género.

Bibliografía de consulta

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2008), Guía de capacitación de derechos humanos de las mujeres, IIDH, San José, C.R., p. 60.
- SAGOT, Montserrat. Los límites de las reformas: violencia contra las mujeres y políticas públicas en América Latina. Revista de Ciencias Sociales (cr), vol. II, núm. 120, 2008, págs. 35 a 48. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

UNIDAD TEMÁTICA V: GÉNEROS Y VIOLENCIAS

CONTENIDOS: Violencia de Género. Tipos de violencias: física, psicológica, sexual, simbólica, económica y patrimonial. La violencia de género en Argentina y en Córdoba. Dinámica de la Violencia. Femicidio: conceptualización. Abordajes posibles.

Modalidades de violencia: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática. Derechos sexuales y reproductivos, maternidad obligada, aborto y clandestinidad. Acoso sexual callejero.

Dra. PAULA FRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

Exp-UNC: 44888/2019

ANEXO RD 1733

Neomachismos/Micromachismos. Aproximación al debate prostitución/trabajo sexual. Abordajes posibles.

Bibliografía Obligatoria

- BERKINS, L. (2013) Los existenciariostrans. En Fernández A.M., SiqueiraPeres W. (Comp.) La Diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales (pp. 91 – 96). Bs.As. Argentina. Biblos.
- BONINO MÉNDEZ, Luis. Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. Versión corregida y ampliada de los artículos publicados en las actas de las Jornadas de la Federación de sociedades españolas de terapia familiar (1993) y de la Dirección de la mujer de Valencia/España (1996) sobre violencia de género, y en Corsi, J. (1995), "La violencia masculina en la pareja". Paidós. Madrid, España. [en línea], disponible enhttp://laciutatinvisible.coop/wpcontent/uploads/2014/05/micromachismos_0.pdf
- FERNÁNDEZ, A. M. (2009). Violencias, desigualaciones y géneros. En Fernández, A. M., Las Lógicas sexuales: amor, política y violencias (pp. 31 – 50). Bs.As. Argentina: Nueva Visión.
- VELÁZQUEZ, Susana. Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar. Capítulos 1 y 2. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2003.

Bibliografía de consulta

- BERKINS, Lohana. (2011) El Legado. Extracto de la exposición en el Simposio
- Internacional "Política, subjetividad y diversidades: Los Estudios Queer interpelan la diferencia", en el Tercer Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVIII Jornadas de Investigación y Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Facultad de Psicología, UBA.
- https://www.pagina12.com.ar/17777-el-legado
- CHANETON July y Nayla VACAREZ; (2011) La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones. Editorial Marea, Buenos Aires.
- ELA (2012). "Acoso sexual en espacios educativos en Argentina. Una aproximación a su regulación y abordaje a partir de la revisión de decisiones judiciales" (serie Documento de Trabajo ELA). Buenos Aires: ELA.
- FERNÁNDEZ BOCCARDO, Marta (2014) Mujeres que callan. Violencias de Género y efectos en la subjetividad femenina. Entreideas, Buenos Aires.
- SEGATO, Rita. Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2003.
- Sortzen Consultoría (2011) "AGRESIONES SEXUALES. Cómo se viven, cómo se entienden y cómo se atienden" Estudio cualitativo exploratorio

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Raúl Gomez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

realizado en la Comunidad Autónoma de Euskadi. HERRIZAINGO SAILA DEPARTAMENTO DE INTERIOR.

- Genero-indarkeriarenBiktimei Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género. Vitoria-Gasteiz.
- TAJER, D. Reid, G y Gaba, M. (2014) Impacto de la Violencia de Género en la Salud de las Mujeres: una investigación en la Ciudad de Buenos Aires. Género y Salud en Cifras. 12 (2), mayo-agosto, 11-26.
- VOLNOVICH, Juan Carlos, Ir de Putas, Editorial Topia, Buenos Aires, 2006

UNIDAD TEMÁTICA VI: EL ACCESO AL TRABAJO Y A LA EDUCACIÓN: BRECHAS VIOLENTAS.

CONTENIDOS: Lo público y lo privado. Los cambios en el acceso al trabajo, los derechos, la educación y el conocimiento. Mujeres jefas de hogar. El rol de las organizaciones. Trabajo femenino y trabajo feminizado. Techo de cristal, diferencias salariales. Segregación vertical y horizontal. Economía del cuidado.

Bibliografía Obligatoria

- KOCHEN, S.; Franchi, A.; Maffía, D. y Atrio, J. La situación de las mujeres en el sector científico tecnológico en América Latina. En Agenda de las Mujeres. El portal de las mujeres argentinas, iberoamericanas y del Mercosur.
- LORENZO, María Fernanda. Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la universidad. Las académicas en la Universidad de Buenos Aires en la primera mitad del Siglo XX. Eudeba. Colección Historia y Memoria de la UBA. Buenos Aires. 2016
- Economía Femini(s)ta. Panorámica de la cúpula de cristal en el Estado. En http://economiafeminita.com/panoramica-de-la-cupula-de-cristal-en-el-estado/

Bibliografía de consulta

- FEDERICI, Silvia, (2004) Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpos y acumulación originaria. Automedia, cedido a Traficantes de sueños para: copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra. Capítulo 2, págs. 85 a 177.
- Informe Mundial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), versión resumida. La mujer en la gestión empresarial. Cobrando impulso.
- NARI, Marcela. Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires 1890-1940. Biblos, Buenos Aires. 2004. Capítulo 1, págs. 23 a 100.
- LOBATO, Mirta Zaida. Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960). Edhasa, Buenos Aires. 2007.

UNIDAD TEMÁTICA VII: LA COMUNICACIÓN EN DEBATE

CONTENIDOS: Los medios de comunicación y la reproducción de los estereotipos de género. Lenguajes sexistas. Lenguaje incluyente.

Dra. PAULA PUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

Exp-UNC: 44888/2019

ANEXO RD

1733

Bibliografía Obligatoria

- SANTORO, Sonia. La encrucijada del lenguaje no sexista. En Sandra Chaer, Sonia Santoro (comps.) "Las palabras tienen sexo dos. Herramientas para un periodismo de género", págs. 113 a 123. Artemisa Comunicación y UNIFEM, 2010, Buenos Aires.
- LEY Nº 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual. Artículos 3º, inciso M y 70º.
- Decálogo para una comunicación no sexista. RED PERIODISTAS ARGENTINOS EN RED.

Bibliografía de consulta

- ZAMBRINI, Laura y Flesler, Griselda. Perspectiva de género y diseño: deconstruir la neutralidad de la tipografía y la indumentaria. En Revista Inclusiones ISSN 0719-4706, volumen 4 número especial, págs. 11-22, Chile, julio/septiembre 2017.
- SANTORO, Sonia. Periodismo con G. Entrevistas en perspectiva. Ed. Biblos. Buenos Aires 2016.

METODOLOGÍA

De la Formación Teórica-práctica

La dinámica de la clase se dividirá en 3 momentos, el primero orientado a la presentación de los tema, el segundo de trabajo grupal, y en el último se realizará un plenario debate a modo de cierre. El primer momento tendrá una duración de aproximadamente una hora y media, y tiene el objetivo de introducir el eje temático y los conceptos generales a trabajar, se realizará una dinámica expositiva e interactiva y en función de las temáticas se contará con la participación de docentes invitados y/o especialistas. En el segundo momento se trabajará durante los 8 primeros encuentros en grupos de 5 a 10 estudiantes (según cantidad de inscriptos) sobre consignas de trabajo y casos prácticos que buscan facilitar la integración crítica de los temas expuestos por los/as especialistas. Se utilizará la dinámica de grupos de discusión y análisis crítico de casos mediante herramientas disparadoras como: artículos de difusión científica, noticias periodísticas, registro de publicidades y películas, entre otros. Durante los 4 encuentros finales se trabajará en la elaboración grupal del trabajo integrador que articulará en una producción propia y original los distintos ejes temáticos desarrollados durante el seminario. Finalmente, se realizará durante los 30 minutos restantes de cada clase a modo de cierre un plenario debate en donde los distintos grupos expondrán sus reflexiones sobre lo trabajado.

Las clases teórica-prácticas estarán coordinadas por los docentes colaboradores, bajo la supervisión del docente a cargo, que participarán con diverso protagonismo de acuerdo a los ejes temáticos a trabajar en los distintos encuentros.

Dra. PAU[illegible]UESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

Exp-UNC: 44888/2019

ANEXO RD 1733

ORGANIZACIÓN DEL CURSADO

De la Formación Teórica- práctica

El seminario contará con un encuentro semanal de 4 horas de duración. La modalidad del dictado es presencial. Cada encuentro teórico-práctico tendrá como objetivo el desarrollo de conceptos generales, la integración con casos prácticos y una síntesis de reflexión final sobre los ejes temáticos del programa.

Sistema de Tutorías - Horarios de Consulta

Se habilitará un sistema de tutorías a distancia a través de una cuenta de correo electrónico propio, en donde los/as estudiantes podrán realizar consultas y enviar los avances del trabajo monográfico a presentar. Además, el seminario brindará horarios de consulta de 2 horas semanales para los/as estudiantes que así lo requieran, acordando con los/as mismos día y horario.

RÉGIMEN DE CURSADO

Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.

ARTÍCULO 16°: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.

ARTÍCULO 17°: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas sí la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.

ARTÍCULO 18°: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

ARTÍCULO 19°: Las inscripciones a evaluaciones finales de las/los estudiantes promocionales se llevarán a cabo de manera diferenciada de las/los regulares o libres, mediante los mecanismos que establezca la institución.

ARTÍCULO 20°: Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición.

MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación: los/as estudiantes deberán realizar 2 evaluaciones parciales que estarán compuestas por preguntas a desarrollar sobre los ejes

Dra. P[illegible] IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

temáticos del programa. Además deberán realizar un trabajo integrador que dé cuenta de un abordaje con perspectiva de género. Para realizar el mismo se podrá optar en la realización de un trabajo monográfico en donde se analice alguna temática con relevancia actual, o elaborar un proyecto de investigación o de intervención sobre problemáticas de relevancia social, desde una perspectiva de género.

Tipo de evaluaciones parciales: 2 parciales individuales a desarrollar y un trabajo integrador grupal.
Tipo de evaluación final: los/as estudiantes deberán presentar y defender de manera grupal en un coloquio el trabajo integrador, articulando a partir del mismo los distintos ejes temáticos trabajados durante el seminario.

Criterios de evaluación
- **Evaluaciones parciales:** los parciales serán evaluados de manera cuantitativa determinando un puntaje para cada pregunta correcta. Criterios a evaluar: cumplimiento con la consigna, pertinencia conceptual, articulación de los ejes temáticos y producción reflexiva.
- **Trabajo integrador:** se realizará una evaluación cualitativa, grupal y procesual, y una evaluación cuantitativa determinando un puntaje final en función de los siguientes criterios: discusión de los conceptos, capacidad integradora de los conceptos, producción grupal original y reflexiva, claridad en la elaboración del escrito.
- **Evaluación final:** en coloquio se evaluará de manera cuantitativa con nota de 7 (siete) a 10 (diez) la producción grupal de su escrito, la exposición de los argumentos, la claridad conceptual, y la actitud reflexiva y crítica desde una perspectiva de género.

Publicación y Notas: las notas de los parciales serán informadas y publicadas en un plazo no mayor a 15 días. Se acordará con estudiantes del seminario el lugar ya sea en el edificio o virtual en donde publicar esta información.

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología